



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad
Villavicencio (Meta)*

**URGENTE
ADMITE TUTELA**

Sustanciación 1184

N. U. R 50 001 31 87 002 2023 00031 00

Viernes catorce de julio de dos mil veintitrés

Admítase la demanda de tutela que presenta el señor **Heiler Andrés Grosso Motta** contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- y la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC-, trámite constitucional al que se dispone vincular a los interesados dentro de las convocatorias, procesos de selección DIAN 1461 de 2020 empleo denominado Analista II, Código 202, Grado 2, identificado con el código OPEC 127476 y DIAN 2022 empleo denominado Analista II, Código 202, Grado 2.

A las entidades accionadas y terceros vinculados requiéraseles para que se pronuncien sobre la demanda de tutela, de la que se ordena enviar copia con sus anexos, y aporten los medios de prueba que pretendan hacer valer.

Para el efecto, se conceden dos (2) días a partir de la notificación de este auto.

Háganse las prevenciones de que trata el Decreto 2591 de 1991, artículos 19 y 20.

Para notificar a los interesados vinculados, solicítese a la Comisión Nacional del Servicio Civil su apoyo para hacerlo a través de la página web de la entidad dentro de las citadas convocatorias.

Notifíquese a las partes.

Cumplase

Alba Yolanda Forero González
Jueza

Firmado Por:
Alba Yolanda Forero Gonzalez
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 002 De Penas Y Medidas De Seguridad
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c51b283d271dac01f2fa6b86177bb80fd49e336940589b57afb7f934562647b0**

Documento generado en 14/07/2023 03:32:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>